Año XII — CHOELE—CHOEL (Rio Negro) Sábado 28 de OCTUBRE de 1933 — Número 597

CONTRALOR POSTAL No. 717
CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

DR. NECTAR A. BARRERA
MÉDICO CIRUJANO
CONSULTAS TODOS LOS DIAS
En Lamarque Jueves, de 9 a 11
CHOELE-CHOEL F. C. SUD

Dr. JUAN CARLOS GADANO
MÉDICO CIRUJANO
CONSULTAS TODOS LOS DIAS
EN LAMARQUE
MIÉRCOLES DE 9 A 11
EN LUIS BELTRÁN
LUNES Y VIERNES DE 9 A 11
CHOELE-CHOEL F. C. SUD

Dr. EDUARDO BENEDENSEN
MÉDICO CIRUJANO
Teléfono 19 RIO COLORADO

Esquiladoras "WOLSELEY"
De fabricación Inglesa—Importadas por AGAR, GROSS & Co. Ltd.
La esquiladora mecánica "WOLSELEY es la más difundida engel país y preferida por los criadores.
Instalaciones portátiles y semi-portátiles
Equipos económicos para pequeñas majadas.
Solicite Precios o presupuesto a:
JOSÉ VILLANOVA
LUIS BELTRÁN (CHOELE CHOEL)
Guadañadoras Mc Cormik son las mejores
Existencia permanente de repuestos

Sucursal Bancaria

Suscripta por un fuerte grupo de pobladores de la región ha sido elevada al Presidente del Banco de la Nación, una solicitud para la creación de una sucursal de ese Banco en esta localidad.

La vasta é importante zona tributaria de Choele-Choel, hace imposterguble el establecimiento de una sucursal bancaria, que vendría á beneficiar considerablemente á los pobladores, obligados hoy á recurrir lejos para cualquier operación, con los inconvenientes, demoras, gastos y malos informes que trae aparejado el desconocimiento de los pobladores por parte de la gerencia, á la que no siempre llegan los informes con la seriedad é imparcialidad conveniente para su orientación equitativa.

Seccional de Vialidad

De buena fuente se nos asegura que a pesar de las fuertes influencias puestas en juego, no será alterado el proyecto de establecer en Choele-Choel, la Oficina Seccional de Vialidad, y que en breve plazo empezarán á llegar los muebles y materiales para su instalación en este pueblo

La inhabilidad electoral en las gobernaciones

El Poder Ejecutivo dió un decreto en virtud de las modificaciones dispuestas por la ley 11.758

CONSIDERANDO

Que la Ley Nº 11.758 ha modificado las disposiciones de las leyes Nos. 8.871 y 11.387— de aplicación en los Territorios Nacionales por lo establecido en el Art. 54 de la Ley 1.532— por lo que es necesario actualizar en la parte pertinente, las prescripciones del decreto reglamentario de fecha 6 de junio de 1924

EL VICEPRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1º.—Son electores de Concejales Municipales y Jueces de Paz, en los Territorios Nacionales, los vecinos radicados dentro del éjido del municipio respectivo, mayores de 18 años, siempre que estén inscriptos en el padrón electoral.

Artículo 2º.—Quedan excluidos del padrón electoral:

1—POR RAZÓN DE INCAPACIDAD:

a) los dementes declarados en juicio y aquellos que aún cuando no hubieren sido declarados, se encuentren recluidos en asilos públicos;

b) los sordo-mudos que no sepan hacerse entender por escrito.

2—POR RAZÓN DE SU ESTADO Y CONDICIÓN

a) los eclesiásticos regulares;

b) los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía y los sargentos, cabos y soldados de los resguardos de aduana hasta sesenta días de haber cesado en sus funciones;

c) los detenidos por Juez competente mientras no recuperen su libertad;

d) los dementes y mendigos, mientras estén recluidos en asilos públicos, y en general, todos los que se hallen asilados en hospicios públicos o estén habitualmente a cargo de congregaciones de caridad.

3—POR RAZONES DE INDIGNIDAD:

a) los reincidentes condenados por delitos contra la propiedad, durante diez años después de haber cumplido la sentencia;

b) los penados por falso testimonio o por delitos electorales durante cinco años;

c) los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas;

d) los quebrados y concursados fraudulentos hasta cinco años después de su rehabilitación;

e) los que hubiesen sido privados de la tutela o curatela por defraudación de los bienes del menor o del incapaz mientras no restituyan lo adeudado;

f) todos aquellos que se hallen bajo la vigencia de una pena temporal hasta que ésta sea cumplida;

g) los que hubiesen eludido las leyes sobre el servicio militar, hasta que hayan cumplido la pena que les corresponda;

h) los que hubiesen sido excluidos del ejército con pena de degradación o por deserción hasta diez años después de la condena;

i) los deudores por apropiación o defraudación de los caudales públicos mientras no satisfagan su deuda;

j) los dueños y gerentes de prostíbulos;

k) los que en procesos instruidos por delitos contra las personas, la propiedad, el patrimonio, la fe, la renta pública, violación estupro, rapto, ultraje al pudor, falsificación, defraudación, infracción a la Ley Nº 4.097, toxicomanía, hubieran sido objeto de una condena judicial.

Si hubieran sido objeto de cuatro o más sobreseimientos provisorios por iguales causas y dentro de término de cinco años, el Procurador Fiscal acusará de oficio o por denuncia de un elector ante el Juez del Registro correspondiente, en juicio sumario, en el que se permitirá al procesado producir la prueba de descargo que le interese. El Juez Letrado pronunciará sentencia según las circunstancias especiales de cada caso, rechazando o aceptando la causal de indignidad. Esta resolución será apelable por ante la Cámara Federal respectiva. La inhabilidad en ambos casos durará cinco años, a partir del último sobreseimiento o de la condena;

l) los tratantes de blancas, rufianes, sodomitas y expendedores de tóxicos, cuando estos extremos hubieran sido acreditados en juicio en que el afectado hubiera sido parte.

Si por iguales causas hubiere tenido el elector cuatro o más sobreseimientos provisionales se procederá en la forma descripta en el apartado segundo de la letra k).

La inhabilidad en ambos casos será permanente.

m) Los reincidentes condenados por delitos de asociación ilícita y los que sufrieron pena en la misma forma como terroristas, ladrones o estafadores hasta diez años después de haber cumplido la condena judicial. Si por iguales causas el elector tubiere cuatro sobreseimientos provisorios, se procederá en la forma descripta en el apartado segundo de la letra k).

La inhabilidad será tambien por diez años.

n) los ciudadanos naturalizados que hayan realizado actos que importen el ejercicio de la nacionalidad de origen y los comprendidos en el art 8º de la Ley Nº 346.

Artículo 3º— Las causas de indignidad, incapacidad o exclusión establecidas en la forma que por el artí-

Continúa en el próximo número

Principio quieren las cosas

El Juez Dr Speroni ha condenado el pago de una multa de 30.000 pesos y diez y ocho meses de arresto al director de "Critica", Natalio Botana, en el juicio por calumnias que le seguía el directorio de la compañía "A. R. S. A., (Almacenes reunidos Sud Americanos), no alcanzando al condenado los beneficios de la condena condicional por haber sido procesado otras veces. Enterado del fallo, maese Botana fugó rápido al Brasil para escapar a la detención.

Tambien ha sido condenado a diez y ocho meses de prisión y tres mil pesos de indemnización el director de "Noticias Gráficas", Alberto Cordone, en el juicio que por calumnias e injurias le seguía el doctor David Uriburu, en el zarandeado asunto de los torturas.

Era hora ya de que se empiece a meter en vereda a esos explotadores de la calumnia, haciéndoles entender que la libertad de prensa no da derecho a injuriar a nadie.

Es esa también la única forma de cortar los abusos que a diario cometen con las personas decentes los ponzoñosos escribidores de livelista vales.

Defensa contra la langosta

La constitución de la Comisión Nacional de Defensa contra la langosta, señala un hecho auspicioso porque revela la preocupación de las autoridades en un asunto de tanta transcendencia para la economía del país.

La población agraria que merced a las últimas lluvias había logrado alemperar su justificada inquietud por las perspectivas sombrías con que vislumbraba el resultado de su cosecha volvía otra vez a sentirse alarmada por la aparición y rápido crecimiento de la temible plaga cuya acción destructora perjudica fundamentalmente como es sabido, a los sembrados, pastos naturales, árboles, etc. con las desastrosas consecuencias que se conocen.

Difundida la noticia de la constitución del organismo principal, comisiones regionales y subcomisiones locales, integradas todas por personas de reconocida capacidad y experiencia, y de que se ha trazado un plan de acción racional y de ejecución inmediata, los productores han recibido una sensación de alivio y de confianza, apresténdose con renovadas energías a proseguir sus trabajos.

Cabe esperar que la patriótica iniciativa que nos ocupa sea debidamente secundada por todos cuantos en una u otra forma se hallen en condiciones de hacerlo, para que la obra emprendida no solo represente un testimonio de solidaridad social, estimulante para los trabajadores de la tierra, sino tambien la comprensión exacta de lo que significa para el bienestar de la colectividad y para el prestigio interno y externo del país, la defensa de las grandes fuentes de riqueza nacional que son la agricultura y la ganadería, hoy seriamente amenazadas.

Comisión Rio Colorado

Presidente	Sr.	Heraclio Lugones
Secretario	,,	José Deluca
Tesorero	,,	Joaquín Aznarez
Vocal	,,	Eugenio Burnichon
,,	,,	Pedro Castelli

Sub-Comisión Choele Choel

Presidente	Sr.	Bernardo Sogo
Secretario	,,	Enrique Gadano
Tesorero	,,	Damián Perez
Vocal	,,	Dionisio Giretti

Navegación Fluvial

Vapor 338 B

El domingo por la tarde llegó a nuestro puerto el vapor 338 B. del servicio oficial de Navegación del Rio Negro, a cuyo bordo viajaba el Jefe de esa reparticion Ingeniero Norberto Arecco quien nos manifestó, venia realizando la observación de algunos pasos dificiles del rio, a investigando las condiciones e inconvenientes que este presente para el establecimiento de un servicio regular de navegación entre Patagones y Choele Choel.

El Ingeniero Arecco, se mostró optimista con respecto a los resultados económicos que tendrá la reorganización del servicio de vapores para los pobladores de ambas costas que hoy deben soportar fuertes fletes de acarreo hasta las estaciones; inconvenientes que tiene estancado el desarrollo de la Agricultura en más de trescientos Kilómetros de valle a cada lado del rio, y que una vez regularizada la navegación y con ella las condiciones y gastos de transporte serán puestos en explotación por sus propietarios que actualmente se ven en la imposivilidad de hacerlo por esa causa.

Es de esperar que ahora la dirección de navegación adopte las medidas de seriedad necesarias para el desarrollo de un buen servicio, condiciones que han faltado en las pruebas anteriores.

Sociales

Agradecimiento

El Señor Juan Sieira y familia no pide dejar constancia de su agradecimiento a todas las personas que los han acompañado con motivo del fallecimiento y sepelio de su señor padre Don Belvino Sieira, ocurrido la semana anterior.

Gobernador Pagano

El lunes de la semana pasada llegó a Viedma el Gobernador del Territorio D. Adalberto T. Pagano, quien regresa despues de varios meses que he pasado en Europa.

El Gobernador Pagano, se hizo inmediatamente cargo de su despacho.

Dámosle la bienvenida

Viajeros

El domingo regresó de Buenos Aires, Don Nicolás S. Palacios, quièn el miércoles reanudó sus tareas de Juez de Paz.

—De San Juan y Mendoza regresó D. Juan Rosauer.

—A Buenos Aires D. Roberto Rosauer.

Donacion de plantas

El señor Francisco Bellocchio, ha donado a la Municipalidad, 18 plantes forestales, de las cuales han sido colocadas una parte en la plazoleta y otras en la plaza de ejercicios fisicos, arraigando lozanamente.

Ha llovido

La tan esperada cuánto necesaria lluvia ha llegado por fin. Ayer poco antes de las 16 horas empezó a llover torrencialmente cayendo cincuenta milímetros en poco más de una hora, dando lugar a que las aguas se precipitasen al interior de algunas casas, pero felizmente sin ocasionar daños.

Nuestros ganaderos están de parabienes, pues con esta lluvia los campos no tardarán en componerse asegurando el desarrollo del corderaje que corría peligro de perderse.

La calles y caminos necesitarán algunas reparaciónes, pero esos gastos quedarán crecidamente compensados con los beneficios que traerá los 74 milimetros caídos en las 8 horas que duró la lluvia.

VINO DE "LA ESMERALDA"
EN BARRILES DE CIEN LITROS:
a $ 0.18 por litro
MAIZ: A $ 6 LOS CIEN KILOS
Sucursal Damian Pérez Choele Choel

"Frente al Mundo"

Ha sido puesta en venta en Buenos Aires "Frente al mundo", novela del escritor Juan Carlos Moreno, autor del celebrado libro "La ocasión de vivir" publicado el año pasado.

La nueva obra reafirma los valores artísticos e intelectuales del autor, de quien ha dicho el prestigioso crítico literario Juan Pablo Ehegüe: "Hay en moreno la pasta de un novelista que observa con agudeza ciertos aspectos de la vida y los refleja con vivacidad y colorido".

"Frente al mundo" es una novela sacada de la viviente realidad. Dominan tres cuadros principales: un hogar de clase media típico en Buenos Aires; las calles porteñas, llenas de actrativo y tentación y las oficinas comerciales, en cuyo seno incuban oscuros dramas humanos, tantas veces desapercibidos. Era necesario que un autor de fibra profundizara el problema de la mujer empleada, y lo revelara con exactitud y pleno dominio. Hasta ahora no conocíamos al novelista que nos dígera la verdad acerca de la mujer pobre que lucha afanosamente para buscarse el sustento, en medio de las seducciones del mundo, el egoismo de los hombres, las acechanzas de la oficina y el taller, y el torbellino de la vida tumultuosa que amenaza ahogar los más puros sentimientos. Moreno revela ese profundo drama y lo revela en su conmovedora realidad, sin falso sentimentalismo ni relumbres encantadores, con toda su potencia y amargura.

"Frente al mundo" expone el problema de la mujer que ha obtenido un título del Estado y no halla empleo - casos tan frecuentes - encontrándose ante el enigma de su porvenir.

¿Qué hará si es pobre y desamparada? ¿Emplearse en cualquier parte? ¿Claudicar? Deberá luchar denodadamente con su infortunio y contra las acechanzas del mundo.

La protagonista, una joven huérfana y bonita, está extraida de la realidad; sus vacilaciones y angustias, son las que agitan a tantas mujeres en el maremagnun de la agitada vida metropolitana. Igualmente los demás personajes, hablan y proceden como

(Continua en la 4a. página)

Banco Hipotecario Nacional

SUCURSAL NEUQUEN

Los Remates están sujetos a las Condiciones Generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco

INFORMES: Oficina de Remates en C. M. y en SUCURSALES.

En el T. N. del Rio Negro, lotes 11 y 12 de la fracción A. Sección XI, con una superficie de 18.245 has. 3358,90 m. c., excluida la parte ocupada en el lote 11, por el pueblo de Choele Choel y fracciones que fuera de este pueblo se han escriturado a favor del Sp. G. de la Nación para cementerio y Lazareto y a favor del F. C. S.—La superficie mencionada es la que expresan las hijuelas respectivas, teniedo según plano una extensión de 18.377 has., 8.582, 4.280 m. c. —Se hace constar que en la obligación hipotecaria se advierte que en la esquina S. E. del lote 12 existe una pequeña superposición de 325 mts., de N. a S., por 1265 mts. de E. a O., entre cuyas medidas se encierran 41 has. 1 125 m. c.—La estación Choele Choel del F. C. S., se halla dentro del lote N° 11.

EL 31 DE OCTUBRE DE 1933 A LAS 14 y 30 HORAS EN EL LOCAL DE NUESTRA CASA MATRIZ, CALLE 25 DE MAYO 246/65

BASE $ 40 000. — HIPOTECA $ 40 000. — DEUDA ACTUAL $ 55.892

LIMITES: Norte, lotes 9 y 10; Sud, con los 19 y 20 de N. Palacios; Este, con el 13 y Oeste, con tierra de la sección XVI y el Rio Negro, todos éstos lotes de la fracción A, sección XI, del Territorio.—NOTA: El comprador podrá continuar con un préstamo por el precio de compra hasta la suma de $ 75 000 —,abonando el importe amortizado correspondiente al préstamo que tomare a su cargo.

N° H° 441/49456 serie 15a.—Sucursal Neuquèn.

MARTILLERO. Sr CARLOS M. PEÑA.

Aviso iniciado en "EL MENTOR" el Sábado 21 de Octubre de 1933

Hotel HISPANO

DE DOMINGUEZ ALONSO

COMODIDADES PARA FAMÍLIAS

BAÑO, CALEFACCIÓN

SERVICIO ESMERADO PRECIOS— MÓDICOS

Avda. de Mayo 861 Buenos Aires

MUNICIPALIDAD de CHOELE-CHOEL

Comisión Empadronadora

Se avisa al vecindario que a contar del lunes 9 del actual queda abierta la inscripción en el Registro de Electores, todos los días habiles de 16 a 18 horas, en el local de esta Municipalidad.

Choele-Choel, Octubre 6 de 1933

El Secretario

LA ESMERALDA

Bodega y Viñedos

Venta de vino tinto y blanco

Garantizado de pura uva

Benigno A. Gutierrez

Luis Beltrán **Telefono N° 9**

Señor FRUTICULTOR

CURE SUS PLANTAS CON

ACEITE CITRIN EMULSIONABLE

PRECIO $ 0.47 el litro (mas el flete)

Arseniato de Plomo	**Kilo**	**m/n $ 2.90**
y Sulfato de Cobre Ingles	**„**	**m/n $ 0.70**

Entregado en Choele Choel

LOS PRODUCTOS, MAS EFICACES, ECONÓMICOS Y PRACTICOS

COCHINILLA, ACAROS, DIASPIS, PIOJO DE SAN JOSÉ etc.

PIDA FOLLETOS Y EXPLICACIONES

ARSENIATO DE PLOMO SULFATO DE COBRE INGLÉS, AZUFRE—SUBLIMADO CEPA, ÁCIDO TARTÁRICO Y CITRICO METABISULFITO DE POTASIO, DROGAS PARA BODEGAS EN GENERAL

A PRECIOS DE BUENOS AIRES

DISTRIBUIDOR

SALVADOR PITERÁ—CHOELE CHOEL

LA PALENTINA

Almacèn y Ramos Generales

Acopio de Frutos del Pais-Compra Venta de Haciendas

—Agencia de—

Wes India Oil Company y Neumáticos Firestone

Leandro Camina

EL DESASTRE en LAMARQUE

No me arredra la batalla
Contra la enemiga grey
A vender bueno y barato
Camina pone la Ley.

Vendo el café muy barato
Las ropas muy rebajadas
Calzado medio de valde
Y la sal sin ganar nada

Tabaco vendo a la par
¡ojo alerta fumadores!
y a los buenos pagadores
Plata voy a regalar.

Y para que no confundan
El jabon con hilo negro
aunque todo es pa la ropa
Vean los precios a que vendo.

Precios de algunos articulos al contado

Aceite "Standard litro	0.60	Quesitos	0.60
Kerosen „	0.20	Queso "Regiano	1.20
En la nafta rebajo mi comisión		Y todas las mercaderias por el estilo	
Arroz Kl.	0.45		
Fideos Kl.	0.25	Alpargatas "Llave"	0.50
Jabón barra grande	0.60	Jabon barra chica	0.50

Pesen sus mercaderias y controlen los pesos; Camina no robó ni roba a nadie ni en peso ni en medida

Lamarque **Telefono No. 8**

LA GRAN SASTRERIA BAIGÚN

Se complace en comunicar á su distinguid clientela y al pùblico, que ha recibido un espléndido surtido de Casimires finos extranjeros, para la próxima estación de Primaera y Verano

SIN COMPETENCIA

Y tambien un gran surtido de tienda a precios de quemazon

Choele-Choel

"La Flor del Campo"

- DE -

JUAN AMADO

Peluqueria Perfumeria Cigarreria y Libreria

Oficiales competentes y prácticos, para los cortes de melenas

Servicio Esmeradísimo é higiénico

ANEXO: "Casa Gaviña"

RAMOS GENERALES

Choele-Choel F. C. S.

HOTEL "CONDE"

Completamente reformado y atendido personalmente por su dueño

JOSE CONDE

Lamarque Telefono Central

RELOJERIA

- DE -

DOMINGUEZ HNOS

Avisamos a nuestra distinguida clientela que hemos habierto en esta localidad un taller de relojeria y demas composturas pertenecientes al ramo, contando con toda clase de repuestos y herramientas necesarias. La relojeria esta establecida en la casa del señor LEANDRO MASES al lado de la sastreria Sagray.

Choele-Choel

"Frente al Mundo"

Conclución de la 2a. pagina

seres de carne y hueso y nos revelan insospechados caracteres, muchos secretos, pero que existen en la compleja psicologia humana.

"Frente al mundo" descubre las intrigas que se anidan en tantas oficinas públicas, el falso esplendor de tantas empresas aparentemente poderosas, el ardid de que se valen los hombres para ocultar sus miserias; todo conducido a analizar un mal o un error, para repararlo hacia el bien.

Si el libro nos muestra con dolorosa claridad hechos desgraciadamente ciertos y nos aprisiona a veces el corazón con escenas desgarradoras, es verdad tambièn que en todas sus páginas alienta un alto espiritu de justicia, una honda compasión hacia los pobres, los humildes y los desamparados.

Con esta obra Juan Carlos Moreno aporta a las letras argentinas una valiosa producción artística, literaria y social, el conocimiento exacto de un asunto de gran actualidad, que convida a reflexionar en esta pobre y transitoria vida terrena.

F. C Sud

HORARIO DE TRENES

PARA NEUQUEN	
Domingo a làs	2.20
Martes y Jueves a las	16.11
PARA BAHIA BLANCA.	
Martes a las	2.42
Sábados y Jueves a las	12.51

Primavera!

Es la estación de renovación en toda la naturaleza. Renueve su organismo; mejore su salud.

DEPURE MONOS: Para evitar granos, forúnculos y demás afecciones cutáneas tan comunes en esta estación, conviene depurar la sangre con el Azufre Termado, que goza de gran prestigio por sus efectos rápidos y seguros. Libra el rostro y piel de los granos que lo afean y procura completo bienestar.

ESTOMAGO Los que digieren mal y tienen que soportar las molestias de una digestión pesada o laboriosa, ardor, dolor, acidéz, etc., recuerden que es suficiente 1/2 cucharadita de bicarbonato catálico para calmar al instante toda molestia y asegurar a la vez una perfecta digestión.

ESTREÑIMIENTO El estreñimiento en los niños es peligroso en las épocas calurosas; pero no debe dárseles los purgantes comunes, sales o aguas amargas, aceites o tisanas, porque irritan su intestino y agravan su estreñimiento. La Cirulaxia es lo que aconsejan los médicos porque es un laxante de efectos naturales por ser obtenida a base de frutas y ciruelas Ideal para niños, señoras, ancianos y organismos delicados.

GRATIS: Nuestros lectores podrán obtener gratis el valioso libro **Hacia la Salud**, solicitándolo antes de que se agote a los Sres. Laich & Rey, calle Belgrano 2544 - Buenos Aires.

COMISION de FOMENTO de LUIS BELTRÁN

Contribución Territorial

A fin de facilitar el pago de la Contribución Territorial se hace saber a los señores contribuyentes que por resolución de la Comisión de Fomento que suscribe, podrán hacer efectivo el pago en la siguiente forma y con las bases que a continuación se detallan:

Año 1928—5 % en efectivo y el resto en trabajo
„ 1929—10% „ „ „ „ „ „
„ 1930—15% „ „ „ „ „ „
„ 1931—20% „ „ „ „ „ „
„ 1932—25% „ „ „ „ „ „
„ 1933—30% „ „ „ „ „ „

BASES Y CONDICIONES:

1°. La inscripción queda habierta desde la fecha hasta el dia 10 cte. mes en la Oficina de la Comisión, todos los dias habiles, de 8 á 12 horas.

2°. Para tomar en consideración la inscripción es indispensable depositar en Tesoreria el % que le corresponda abonar en efectivo; sin cuyo requisito no se tomare en cuenta el pedido.

3°. El contribuyente debera efectuar el trabajo donde la Comisión le indicara.

4°. Al efectuar el trabajo de abovedamiento deberá hacerlo proporcionalmente de acuerdo a la cantidad de pedregullo necesario para el enripiado, o sea; un metro cúbico por cada (3) mts. lineales de calle abovedada dejando el pedregullo en montones y en la proporción indicada.

5o. El trabajo debe ser entregado antes del dia 30 del cte. mes.

6o. Todo contribuyente que se acoja a los beneficios de esta resoluciòn como aquel que abonara la contribución en efectivo, queda excento de las multas correspondientes.

7o. El abovedamiento se pagará a razón de 25 centavos m/l el metro lineal de calle, y el pedregullo a pesos 1,20 el metro cúbico en el radio urbano o sea de uno a mil metros de la mina donde haya que extraer el pedregullo, y un aumento de 20 centavos el metro cúbico por cada 500 mts. subsiguientes.

8o. Cuando la Comisión considere necesario ocupar a algùn contribuyente para los trabajos suplementarios con arado, rastrón, rodillo, pala-automática o emparejadora se abonará el siguiente jornal por día; arado, rastrón o rodillo Diez pesos m/l; Pala automática o emparejadora pesos Ocho m/l.

LUIS BELTRAN OCTUBRE 1° DE 1933

LA COMISIÓN

NOTA; (Para imformes o detalles, a esta oficina).

Gran Farmacia y Drogueria "INGLESA"

Actividad, Control y Atención

Reuniendo estas cualidades, es cuando se despierta la confianza unanime del público en un negocio. Ahora que para conseguir esto, hay que controlar estrictamente todo lo que se hace; vender lo mejor **sobre todo en Farmacia donde esta en juego la salud**; atender muy bien y dar la mayor satisfacción a todos los clientes y ser escrupulosamente honesto,

Agente de la **KODAK Argentina Lda.**

Revelaciones y copias

Choele Choel (F. C. S.) Teléfono No. 2

Los pedidos por teléfono por insignificantes que sean se mandan a domicilio en el acto.

Atención!...no corra... pàrese

Y piense antes de gastar su dinero

No se deje impresionar por los grandes avisos

Antes de hacer sus compras visite sín ningun compromiso la Tienda **"LA CONFIANZA"** donde encontrará el mejor surtido y a los precios mas convenientes en los ramos de:

Roperia
Tienda
Mercería
Fantasias
Novedades

De la mejor calidad, y de la última moda

—Entre Castellari y Hotel Rio Negro—

Choele-Choel F. C. S.

San Juan de Sta. Cruz Hns.

RAMOS GENERALES

Acopio de Frutos del País, Pasto y Semilla de Alfalfa
Agentes de las afamadas cámaras y cubiertas

—: «GOOD YEAR» :—
Antisárnicos «Fisson»
Lubrificantes y Grasas "Mobilina"

Paso Peñalva — Via Choele Choel — F. C. S.

Se vende barato:

un motor "Triunfo" Ruston de 8 caballos, a nafta, nuevo.
Verlo y tratar con
RAMON DEL RIO. Isla Chica
Choele Choel

Graciano Alzueta

COMPRA-VENTA DE HACIENDAS
— PARA —
INVERNADA Y FRIGORÍFICO
RIO COLORADO — F. C. SUD

CHEVROLET

NAFTA Y. P. F.
Accesorios, Neumáticos y Ferreteria
TALLER MECANICO

Gmo. L. Klich

Choele-Choel — F. C. S.

Edicto Judicial

—o—o—

Por Disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Río Negro, Doctor Oscar V. J. Berlingeri, a cargo interinamente del Juzgado Letrado Nro 2, se hace saber a los acreedores de don JOSÉ MENDIGORRIA, que a fs. 15 del expediente Nro. 2786—año 1931, caratulado: "Mendigorria José s/ Concurso Civil", se dictó la siguiente resolución:

"Viedma, diciembre 31 de 1931. Autos y Vistos: acéptase "la excusación del Doctor Román Garriga y proveyendo el "el escrito de fs. 13, téngase por parte al Señor Pedro J. "Bigot, en representación de Don Jose Mendigorria; el pe- "dido formulado en estos autos y lo dispuesto por los Arts "718, 726 y 727 del Código de Procedimientos en materia "Civil y Comercial, RESUELVO: Decretar el concurso "civil de don JOSÉ MENDIGORRIA y designase síndico "del mismo al Doctor Emilio B. Guichard quien deberá to- "mar posesión de los bienes del deudor y ocupar sus pa- "peles y libros bajo inventario, Fíjase el término de cua- "renta días para que los acreedores presenten al síndico "los títulos justificativos de esos créditos Decrétase con- "tra el concursado inhibición general de bienes, oficiándo- "se a sus efectos al Registro de la Propiedad. Suspénda- "se todos los juicios iniciados contra el deudor, acumúlen- "se al presente. Publíquense edictos por el término de ve- "inte días en los periódicos "Tribunales" y "El Mentor", "haciéndose saber a los señores acreedores la presente "resolución. Oscar V. J. Berlingeri. Ante mí: Rómulo H. "Di Iorio"

Viedma, Octubre -9- de 1933.

Romulo H. Di Iorio
Secretario

DAMIAN PEREZ

Ramos Generales
Concesionario de la Cerveza y Extracto
PALERMO
Victrolas y Discos "VICTOR"

Telèfono 4 — Luis Beltrán — Col. Choele-Choel — F. C. S.

Farmacia y Droguería "LAMARQUE"

—DE—
SERAFIN BRUNO
Director Técnico

Telèfono No. 4 — Lamarque

Desde que esta farmacia implantó el nuevo sistema de venta quedó abolido por completo el rutinario y vegetorio sistema de vender á precios elevados, por eso es que el público en general compenetrado de las ventajas efectivas acude a ella a hacer sus compras. Demás está decir que las prescripciones médicas son atendidas con el esmero que el arte profesional requiere.

Casa "DARWIN"

RAMOS GENERALES
PANADERIA MECANICA — FRUTOS DEL PAÍS
MARCIAL MAZORRIAGA
Agente de la Nafta "WICO"
y demas productos de la WEST INDIA OIL COMPANY

Darwin — F. C. S.

Vivero y Colmenar LOS ALAMOS

DE JUAN ROSAUER
Paso Peñalva — Via ChoeleChoel — F. C. S.

Frutales Forestales y Plantas de Adorno
Venta al por mayor y menor de
Miel, Colmenas completas, Enjambres y Reinas Italianas
SOLICITEN CATÁLOGO 1933

Anexo: Fábrica de cera estampada
con máquinas ultra-modernas á cilindros.
Precios: hojas medianas (15-16 hojas por kilos $ 4)
» hojas semi-medianas 19-20 hojas por kilo $ 4.50.
Se recibe cera virgen entregando la mitad en cera estampada.